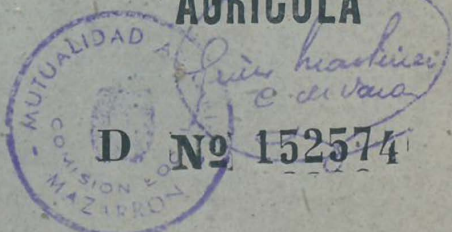




MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

**CARTILLA PROFESIONAL
AGRICOLA**



D N° 152574

**DERECHOS DE
EXPEDICION
2 PESETAS**

C. L. A. 2

FILIACION

Nombre Doqo
 Apellido Oliver Mendez
 Hijo de Francisco y de Isabel
 Nació en Asasani
 'Localidad'
Munici
 'Provincia'
 el día 19 de Septiembre de 1988

AFILIACION

NUMERO INDIVIDUAL	PROVINCIA	CORRESPONSALIA	FECHA
<u>125461</u>			<u>1-8-61</u>

CALIFICACION DEL TITULAR DE 1943 A 1951

AÑO	CALIFI- CACIÓN	AÑO	CALIFI- CACIÓN	AÑO	CALIFI- CACIÓN	AÑO	CALIFI- CACIÓN
1943		1945		1947		1949	
1944		1946		1948		1950	
						1951	

REVISION ANUAL DE CALIFICACION

1952		1957	
1953		1958	
1954		1959	
1955		1960	
1956		1961	<u>Eventual</u>

En caso de pérdida o extravío de la Cartilla (con su Hoja de cotización o no) ES OBLIGACION del titular gestionar la expedición de duplicado por extravío ante el Corresponsal de origen.

Cualquier falsedad que pueda acreditarse documentalmente o la anotación de los datos por quien no sea el Corresponsal, originará una pérdida de los derechos adquiridos y la suspensión temporal o definitiva del percibo de los subsidios oficiales.

La demora en la cotización originara un recargo del 10 por 100 por cada trimestre atrasado.

No se admitirá pago de un trimestre sin estar al corriente de los anteriores.

La falta de pago de las cotizaciones por más de cuatro meses, originará los mismos efectos que la falsedad.

REVISIÓN

Todos los años te presentarás en la Corresponsalia para confirmar o modificar tu situación en el Censo en el último trimestre de cada año

SI ENCUENTRAS ESTA CARTILLA
y no conoces a su dueño, ENVÍALA A LA
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL I. N. P.
Evitarás así un perjuicio a un trabajador español.